

DIARIO



BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 43 minutos.

Pótese el sol á las 7 y 17 minutos.

† San Fernando Rey de España.—Anima.

ARTÍCULO DE OFICIO.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

A costa de considerables gastos ha desaguado D. Juan Almagro vecino de Alcolea de Calatrava, una laguna sita en término de la misma villa, que llaman de la Camacha, haciendo productivo y fértil un terreno de su propiedad antes estéril é insalubre; y en remuneracion de aquellos dispendios ha pretendido que el Rey nuestro Señor se digne declararle las gracias á que se considera acreedor al tenor de lo ofrecido en el Real decreto de 31 de agosto de 1819; con lo que tambien se estimularán otros propietarios á ocuparse en empresas de igual naturaleza.

Enterado S. M. de los informes reunidos en esta Secretaría del Despacho acerca de esta solicitud, se ha servido espresar su Real aprecio por la recomendable laboriosidad de Almagro, y dispensarle la gracia de que el terreno reducido á cultivo por el desagüe de la laguna referida, sea libre de diezmos y primicias por término de 20 años, contados desde el presente, atendiendo á la circunstancia particular que concurre en su empresa de ser beneficiosa, no solo á la agricultura, sino tambien á la salubridad de aquel territorio. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de mayo de 1833.—Ofalia.—Sr. intendente de la Mancha.

Tan luego como llegaron á conocimiento del Rey nuestro Señor los quebrantos que causaba en los sembrados de esa ciudad y la de Lorca el insecto aparecido en sus campos, segun diferentes avisos recibidos en el ministerio de mi cargo, tuvo á bien mandar S. M. que se remitiesen á la junta de Proteccion del Real Museo de Ciencias naturales para que sus profesores de agricultura y zoología D. Antonio Sandalio de Arias y D. Tomas Villanova, examinasen los ejemplares del propio insecto, que tambien se acompañaron, y propusie-

ran los medios de extinguirlo, de cuya disposicion di conocimiento á V. en 10 del corriente.

Los mismos profesores la cumplieron por medio de un informe presentado á la referida junta, que dice asi:

»Enterados de cuanto contienen los escritos remitidos á V. E. por el ministerio del Fomento general del Reino, acerca de los estragos que está causando en la provincia de Murcia el insecto á que aquellos naturales dan el nombre vulgar de *paulilla* ó *paulina*, y de los acertados medios que las autoridades han puesto en práctica para agotar y exterminar una plaga tan destructora, poco á la verdad nos queda que decir sobre un objeto que tanto y tan justamente ha llamado la atencion del Ministerio.

»No es la primera vez que el insecto conocido con el nombre vulgar de paulilla (*scarabaeus hirtulus* de Linneo), ha aparecido en grandes masas y causado estragos de mucha consideracion en varios distritos de la península, y con especialidad en las provincias meridionales, si bien el que nos ocupa en este momento no es la verdadera, aunque los lorquinos y murcianos la denominen asi; pero pocas, ó acaso ninguna vez se han tomado medidas tan prontas y seguras como las adoptadas por las autoridades de Lorca y Murcia para la estincion de esta terrible plaga.

»El insecto que la constituye es un chinche, y como tal pertenece al orden de los hemipteros, que segun hemos podido observar en los individuos que se nos han remitido con los escritos originales, es el *cimex acuminatus* de Linneo. Este insecto, y otras varias especies de su género, destruye los sembrados, las hortalizas y cuantos vegetales encuentra en los parages donde hace alguna mansion, no tanto por lo que come, que á la verdad es muy poco, como por el licor venenoso que derrama en las plantas con las multiplicadísimas picaduras que las da con su trompa, y por el olor pestilencial y contagioso que exhalan de sí mismos: asi es que nada tiene de extraño el ver secarse en un momento cuantas plantas tocan, y aun las que no tocan, siempre que pasen por encima las grandes banda-

das que forman dichos insectos, cuando se les ha dejado multiplicar y por lo mismo producir la ruina total de una provincia en una sola temporada, si no se atajan sus estragos y se evita su reproduccion.

Los chinches de que tratamos se reproducen pronta y abundantísimamente: las hembras depositan sus huevos no solo sobre las mismas plantas que destruyen, sino tambien sobre las piedras y en la tierra, muriendo muy poco despues de verificada la ovacion; y el pequeño número de individuos de alguna otra especie del mismo género que pasa el invierno, no vive mas que algunos dias de la primavera, y muere en cuanto deja asegurada la reproduccion. Las larvas de estos insectos no se diferencian de ellos mas que en el tamaño, que siempre es menor en este estado que en aquel, y ademas carecen de alas; advertencia que nos ha parecido conveniente hacer aquí, no solo para ilustrar algun tanto esta parte de la ciencia ontomológica, por desgracia menos generalizada de lo que debiera estar, sino para que las autoridades y los comisionados por estas para la estincion de la plaga devoradora se enteren de que si bien es necesario proseguir constantemente en la marcha comenzada para esterminar el insecto perfecto en donde quiera que se halle, tambien es preciso y será mas fácil el acabar con él cuando está en estado de larva, pues en el de huevo acaso quedará aniquilado con las mismas operaciones que emplean actualmente para destruir las manchas voladoras que tan acerbamente persiguen y esterminan, mediante á que dichos huevos se hallarán pegados á las plantas ó al terreno en que descansan ó se aposan las bandadas de paulillas ó paulinas.

Por todo esto creemos que no solo no deben dejarse de la mano los medios hasta aqui empleados para la completa aniquilacion de tales insectos, esto es, el pisoteo de los ganados mayores y el fuego encendido sobre los terrenos y cosechas atacadas, que es lo esencialísimamente seguro, sino tambien el uso de las mangas ó descucaderas que usan los valencianos para coger el coquillo de la alfalfa, con cuyas mangas podrán cogerse cuantos insectos se separen de las grandes bandadas ó manchas, para que quemándolos en seguida no dejen reproduccion alguna para el año venidero, que es lo que mas importa evitar.

Tal es nuestro parecer en este punto, y lo que en nuestro concepto podrá V. S. poner en noticia del Escmo. Sr. ministro del Fomento general del Reino, para que en su vista determine, como siempre, lo mas acertado; asegurando entre tanto á S. E. que los medios adoptados por las autoridades de Lorca y Murcia nada dejan que desear, antes bien son dignos de que se les den las gracias por la actividad, celo y conocimientos que han manifestado en un objeto de tanta importancia y trascendencia."

S. M. en su vista se ha servido mandar que se den las gracias en su Real nombre á las autoridades de esa ciudad y la de Lorca por la eficacia con que han procedido en esta ocasion: que se les encargue continúen aplicándola á la destruccion del espresado insecto; y que se publique en la Gaceta

el informe anterior por si se presentase desgraciadamente en algun otro punto. De Real orden lo digo á V. para su inteligencia, satisfaccion y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1833.—Ofelia.
—Sr. Alcalde mayor primero de Murcia.

VARIEDADES.

MUGERES DE EUROPA.

Continúa el artículo inserto en el diario del 25.

Francesas.—No es de nuestro intento trazar de un modo preciso y completo el carácter de las francesas. Es tal la variedad de formas que le afectan, y presenta unas sombras tan fugitivas, que con razon pudiera decirse que se resiste al análisis.

Lo propio sucede con su fisonomía. Sin embargo, se conoce en ella una marca característica que fácilmente las distingue. Se ha tachado á las francesas por la inconstancia y estremada ligereza de su carácter. Considerada esta ligereza con lo que tiene relacion á modas, á la eleccion de los placeres, y á los sentimientos del corazon, la inculpacion no es injusta. Pero debemos decir en obsequio de la verdad que á la inconstancia de sus caprichos no reunen esta versatilidad política, como sin asomo de razon se ha echado en cara á la masa general de las francesas. Son menos propensas que las de otras naciones á dejarse arrastrar por un falso entusiasmo, y un secreto instinto las preserva de mezclarse en asuntos ajenos de su condicion. Por otra parte casi todas ellas están bien penetradas de la sabia é importante máxima de que no conviene sacrificar un bien actual y cierto, por otro futuro, aunque sea mejor: bella circunstancia que, reduciéndolas al círculo de sus deberes, les hace desempeñar perfectamente los cargos que de ellas espera la sociedad. Dirémos por fin, sin que nadie se enfade, que de cuarenta años á esta parte, las señoras francesas han desplegado mas sabiduría y prudencia que los hombres.

Inglesas.—El carácter de estas se demuestra por señales muy marcadas, y facilísimas de describir. En las francesas domina el temperamento sanguíneo bilioso: en las inglesas se añade una porcion de flemático. Su tez es blanca, su talle esbelto, y de bella configuracion. Verdad es que no brilla en ellas aquella viveza que distingue á las francesas, pero en recompensa poseen una sensibilidad profunda, bien que poco expansiva. Semjantes á las alemanas, cumplen las inglesas con una escrupulosa exactitud los deberes domésticos: son hijas sumisas y obedientes, esposas fieles, madres tiernas y cuidadosas. Débese añadir aun que sobre estas recomendables circunstancias, poseen los bellos dotes del talento.

Rusas.—En un clima helado, á la estremidad de la Europa, es una especie de asombro hallar mugeres de modales delicados, de un gusto esquisito en el vestir, y de mil gracias en la conversacion. Las rusas son amables, y por lo regular muy

despejadas: tienen mucha afición á las artes; pero rara vez poseen aquel conjunto de virtudes domésticas, aquel espíritu de orden y de economía tan necesario á la numerosa mediocridad, y que distingue á las alemanas de todas las demás mugeres de Europa. Ocupadas mas bien en ser el encanto de la sociedad, que en desempeñar los negocios de su inspección, se hallan mas en disposición de causar placeres á muchos, que de formar la dicha de uno solo. Su pasión dominante es la de adornarse, y su prurito es el lujo. Sobresalen particularmente en hablar bien distintos idiomas, hallándose entre ellas quienes poseen hasta cuatro ó cinco con bastante perfección.

El carácter de las rusas se marca generalmente por una energía muy pronunciada. Algunas de ellas han desplegado en ciertos lances aquel valor é intrepidez, que parece ser el distintivo particular del hombre. Nada diremos de su fisonomía, pues no ofrece señal alguna sobresaliente que le sea particular; y si hubiésemos de buscar alguna remota semejanza, la hallaríamos con las francesas.

Italianas.—Hay bastante relación entre el carácter de estas y las españolas; bien que las primeras se distinguen por un espíritu mas apocado, y por menos orgullo en sus maneras. Sus pasiones son violentas, mas saben ocultarlas con mucho mayor artificio, y su talento es por lo general mas cultivado. Sobresalen sobre todo en las artes agradables, y es muy comun en ellas el gusto é inclinación á la música y al canto, para lo que tienen una disposición particular. La pasión de la venganza que caracteriza ordinariamente á las españolas, forma tambien parte del carácter de las italianas; empero esta pasión toma en ellas otro rumbo. La española, poseída del deseo de vengarse, se entrega sin freno á su odio y su furor; la italiana lo encierra en el fondo de su corazón. Su figura recuerda las bellas formas de la antigüedad; su tez es hermosa, y hermosos sus negros ojos y cabellos. En las italianas, el amor suele ser un pasatiempo, un negocio, ó mas bien un capricho; rara vez una necesidad, ó la vida del alma, como en las demás mugeres.

Holandesas.—No tratamos de describir particularmente el carácter de las holandesas: en nada difiere del de las alemanas, sino por un grado mas de flema. Reunen todo el conjunto de virtudes domésticas, de que estas se hallan dotadas; pero su sensibilidad es menos viva; su espíritu menos activo, y su talento poco cultivado. (Se concluirá.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUIZA.—Fronteras, 24 de abril.

El comisario enviado por el gobierno á Saignelegier se halla ya en Berna desde el 23, y ha referido que todos los polacos que entraron en el canton se habian alojado en las posadas de Saignelegier, escepto algunos pocos que lo habian verificado en casas particulares. La mayor parte de la tropa se compone de jóvenes, que han nombrado por su

gefe al coronel Sobesky, á cuyas órdenes se sujetan voluntariamente. La mitad se ha dirigido hácia Bassecourt y Saint-Brais.

Los polacos del depósito de Dijon han imitado á sus compatriotas de Luxeuil, Salins y Besancon: 36 de estos han llegado á la frontera, mandados por el capitán Jablonsky. El primer pueblo suizo Damvant los recibió con mucha humanidad, de que continúan dándoles pruebas sus habitantes; y aunque llegaron á la diez de la noche, encontraron al instante alojamientos, en donde los dueños los recibieron, y partieron con ellos lo que tenían. Dos dias estuvieron descansando: y el 16 llegó á Porentruy este corto destacamento. La mayor parte de estos proscritos eran jóvenes estudiantes de las universidades cuando estalló la revolución en su país; y durante su permanencia en Francia han seguido sus estudios en Dijon.

En la sesión del 17 del consejo de Estado de Zurich se recibió una carta del comandante de la gendarmería de Loevrach, en la cual daba parte de las disposiciones que se habian tomado en la frontera badesa para impedir hasta por la fuerza, en caso de necesidad, la entrada de los polacos, ya reunidos en cuerpo ó aisladamente, y que en su consecuencia se habia invitado á las autoridades suizas á que no permitiesen sus pasaportes para el territorio de Baden, en atención á que en los pueblos fronterizos tendrían que sufrir todas las consecuencias. En su vista, el consejo de Estado ha decidido que si los polacos quisiesen dirigirse al canton de Zurich ó aproximarse á él, se tomasen las medidas necesarias para impedirselo.

Luego que se supo el movimiento de los polacos, marcharon hácia la frontera desde Carlsruhe dos escuadrones de dragones y media batería de artillería ligera para oponerse á los proyectos que se les suponía de penetrar en el territorio del gran Ducado.

Nadie puede disputar al gobierno badés el derecho de negar á los refugiados polacos el paso ó la entrada en su territorio, ni es posible calcular las consecuencias que resultarían para la Suiza si hallase allí apoyo cualquiera empresa imprudente.

PALMA.

Orden de la plaza del 29 para el 30 de mayo.

Gefe de día el teniente coronel D. Juan Echavarría, capitán del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Mañana 30 del corriente, día de gran gala por los de nuestro augusto Soberano, hará la artillería de la plaza la salva de ordenanza; la parada con centro blanco será á las 9½, presentándose los cuerpos en la fuerza y brillantez posible: el de Soria apoyará su derecha á la calle de S. Jaime, y continuará por el Mercado en dirección al teatro, y como el terreno no permite guardar el orden regular, las compañías de artillería la apoyarán hácia la iglesia de S. Nicolas, colocándose las del Pro-

vincial á su izquierda. El batallon de Voluntarios Realistas formará frente la casa de Zaforteza, y al formarse la columna cerrada desfilará la Artillería y Provincial á colocarse entre el regimiento de Soria y batallon de Realistas en el modo que se prevendrá. Luego que lleguen las tropas á sus cuarteles, pasarán los Sres. gefes y oficiales á la santa iglesia Catedral para asistir al *Te-Deum*, que se cantará á las 11, por la conservacion preciosa de nuestro Monarca amado, cuyos dias vamos á celebrar; y concluido recibirá el Escmo. Sr. Capitan general á las corporaciones: á las 12 romperán las bandas de música y guerra en la plaza interior del Real castillo, y subirá la corte militar y demas personas de distincion.—Al piquete del teatro, que lo compondrá una compañía de preferencia del regimiento de Soria, acompañará la música. El Real castillo se iluminará, y el Capitan general espera se imite este ejemplo en obsequio de tan fausto dia.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza — Juan Coll.

El Corregidor y Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital del reino de Mallorca.

Mañana son los dias de nuestro agosto Soberano Don Fernando VII (Q. D. G.) y para que se solemnice como es justo, se cantará en la santa iglesia á las 11 del propio dia un solemne *Te-Deum*, con asistencia de las comunidades de ambos cleros. Con tan plausible motivo se promete el Ayuntamiento que este leal vecindario concurrirá á dicho acto religioso, y que en las noches de hoy y la de mañana le imitará iluminando la fachada de sus casas en obsequio del amor que profesamos á nuestro amado Rey y Señor. Consistorio de Palma 29 de mayo de 1833.—Juan Malats.—Pedro Rosiñol.—Ignacio Truyols.—Juan Burguez Zaforteza.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Roselló y Gonzalez notario secretario.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 25 del corriente.

De Blanes la goleta S. José, su patron José Seguí, en lastre.

Fondeadas el 26. De Cartagena el javeque S. Lorenzo, su patron Salvador Bosch, con trigo.

De Cullera el laud S. Cayetano, su patron Juan Florest, con arroz y cáñamo.

Idem el 27. De Cartagena el javeque S. Francisco, su patron Salvador Coll, con trigo y géneros.

De Génova el id. Belisario, su patron Mateo Esteva, con tablonés, ropas y géneros.

Idem el 28. De Cartagena el laud Sta. Isabel, su patron Pablo Ferriche, con azúcar y géneros.

De Valencia la balandra S. Miguel, su patron Miguel Bauzá, en lastre.

De Barcelona el javeque Santiago, su patron Miguel Masanet, en id. y géneros.

Despachadas el 25.

Para Iviza el javeque Montenegro, su patron don Francisco Estades, en lastre.

Para Cádiz el id. S. Fernando, su patron don Juan Sastre, con aguardiente y géneros.

Para id. el id. S. Cayetano, su patron D. Lorenzo Oliver, en id.

Para Tarragona el id. S. Antonio, su patron Miguel Carrió, con varios géneros.

Para Barcelona el laud id., su patron Francisco Bordoy, con algarrobas y géneros.

Para Cullera el javeque Vasallo, su patron Manuel Sintés, en lastre.

Avisos de particulares.

Una muger viuda, de edad de 28 años y la leche 7 meses, desearia encontrar criatura para criar: en esta imprenta darán razon.

Plaza de toros.

La compañía gimnástica, que se halla en esta ciudad, dirigida por el señor José Serrate, ofrece hoy, en celebridad de los dias del Rey nuestro Señor (Q. D. G.) un variado espectáculo como funcion extraordinaria; cuyos productos se aplicarán en beneficio del *Paseo de la Princesa*. Se dividirá en las seis partes siguientes.

1.^a Baile de maroma tirante por la Sra. Serrate, quien ejecutará los *pasos cosacos* y *saltos de la posta*: la Andaluza hará los *pasos trinados* y el *paseo del cazador*: el Sr. Pedro Serrate bailará un *solo grotesco*: la Sra. Martinez hará equilibrios sobre la *tabla* y una *silla*: la Inglesita hará los admirables equilibrios sobre las *perillas de una silla*, y bailará sin el balancin la *cachucha*: el Payaso, ademas de lo de costumbre, dará el arriesgado *salto de la cinta* con los pies atados: dará fin á esta parte el Mallorquin, ejecutando saltos mortales, cabriolas y las *vuelatas de las cuatro caras*.

2.^a *Gran volteo general*.

3.^a El Sr. Pedro Serrate trabajará en la cuerda floja ó brandeche volante, dando las *vuelatas del molino de viento*.

4.^a La pantomima titulada *El maestro sastrero holandés*.

5.^a Se bailará el gracioso patedú del *cosaco ruso*, lo cual servirá de intermedio á la 6.^a y última parte.

6.^a El divertido *baile de jardineros* con arcos, formando vistosos grupos.—Precios los mismos.—A las 5 en punto.

Se advierte á los Sres. que tienen palcos, que para solemnizar tan fausto dia, deberán ir prevenidos de cortinas para colgarlos.

Siendo esta funcion extraordinaria, los Sres. abonados á palcos que no quieran ocuparlos se servirán de entregar las llaves antes de las diez de esta mañana al despacho de billetes.

La música del regimiento de Soria acompañará el piquete.

Teatro.

La compañía italiana de esta ciudad, en celebridad de los dias del Rey nuestro Señor (Q. D. G.) ejecutará esta noche á las 8½ la funcion siguiente.

Primera parte. El segundo acto de la *Estranjera*.—Segunda parte: duo de Semíramis y Asur: una cabatina de Rossini por la Sra. Boverini: aria de Asur: cabatina de Semíramis.

Imprenta de GUASP, calle de Morey.